

SECRETARÍA

ACTA No. 5

EXPEDIENTE: 3S.1

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

En la población de Tangancícuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 horas del día 28 de septiembre de 2021, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No. 105 norte, se llevó a cabo sesión ordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo de los Artículos 69, 70, 71 y 72 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H. Ayuntamiento conformado por el C. Dr. David Melgoza Montañez Presidente Municipal, la C. Margarita Arellano Contreras Síndico Municipal y los Regidores CC. Maestra Fabiola Romero Anaya, Ing. Misha Elena Ruiz Fernández, C. María Elida González Herrera, C. Pascual Hernández Tinajero, C. P. Armando Fernández Acevedo, C. Javier Magaña Rocha y C. Diego Madrigal Ibarra Todos ellos Regidores del Ayuntamiento. Acto seguido el Presidente dando la bienvenida a todos los asistentes, declaró abierta la sesión mediante el siguiente orden del día:

1. Pase de Lista
2. Lectura del Orden del día para su aprobación, en su caso.
3. Lectura del acta anterior y su aprobación, en su caso.
4. Propuesta, análisis y aprobación, en su caso del proyecto de Ley de Ingresos del municipio de Tangancícuaro Michoacán para el ejercicio fiscal del año 2022.
5. Aprobación de la iniciativa de Ley de Ingresos del municipio de Tangancícuaro Michoacán para el ejercicio fiscal del año 2022 para su presentación ante el congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.
6. Ratificación de las tarifas para el ejercicio fiscal 2022 del SAPAT.
7. Ratificación de presupuesto de Ingresos 2022 del SAPAT.

PUNTO NÚMERO UNO. - Da inicio la sesión con el pase de lista comprobándose la presencia los nueve miembros del cabildo, por lo que

el Dr. David Melgoza Montañez Presidente Municipal declara legal la sesión.

PUNTO NÚMERO DOS. – El Secretario Municipal da lectura al orden del día y una vez concluida se aprueba por unanimidad.

PUNTO NÚMERO TRES. - Al continuar la sesión, El Presidente Municipal Dr. David Melgoza Montañez pide dispensa para la lectura del Acta No. 4 de Sesión Extraordinaria de fecha 25 de Septiembre del 2021 y el cabildo la autoriza de manera unánime.

PUNTO NÚMERO CUATRO. – En este punto toma la palabra el C. Tesorero Municipal C.P. Gustavo Béjar Chávez y menciona que en base al Artículo 40, inciso C, fracción II y III de la Ley Orgánica Municipal, se presenta ante el H. Cabildo el proyecto de la Ley de Ingresos para el municipio de Tangancícuaro Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2022. Después de la exposición del proyecto, se procedió al análisis y discusión del mismo, manifestándose el H. Cabildo a favor de proponer definir la aprobación en una sesión extraordinaria próxima, dada la relevancia de índole administrativa y de responsabilidad pública que implica el punto en comento, fijando la fecha para el día 29 de Septiembre del 2021.

PUNTO NÚMERO CINCO.- Nuevamente toma la palabra el Tesorero Municipal C.P. Gustavo Béjar Chávez, con base en el Artículo 40, inciso C, fracción III, para solicitar que se apruebe la presentación del proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Tangancícuaro Michoacán ante el Congreso del Estado y su aprobación, en su caso. En referencia a esto, el H. Cabildo manifiesta que dicha aprobación será otorgada una vez aprobado el proyecto de la Ley de Ingresos en la próxima sesión, facultando al C. Tesorero para que proceda a los trámites a que haya lugar ante el Congreso del Estado.

PUNTO NÚMERO SEIS.- En este punto, toma la palabra el C. Juan Carlos Pérez Silva, en representación del C. Francisco Javier Murguía Calderón director de SAPAT, para solicitar al H. Cabildo la ratificación de las tarifas para el ejercicio fiscal 2022 del organismo Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tangancícuaro con base en el artículo 36 Fracción de I a XIV de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo, presentando el proyecto previamente aprobado en Junta de Gobierno de SAPAT. Posteriormente el C. Juan Carlos Pérez Silva continúa la presentación en lo referente al incremento de las tarifas de servicio de Agua Potable, del cual sería del 1.37% en comparación con 2021, a lo que el H. Cabildo solicita, en primer lugar, se abunde en la información referente a la conformación de la

C. Dr. DAVID MELGOZA MONTAÑEZ
Presidente Municipal

Firma

C. Margarita Arellano Contreras
Síndico

Firma

C. Maestra Fabiola Romero Anaya
Regidora

Firma

C. Ing. Misha Elena Ruiz Fernández
Regidora

Firma

C. María Elida González Herrera
Regidora



Firma

C. Pascual Hernández Tinajero
Regidor



Firma

C. Armando Fernández Acevedo
Regidor



Firma

C. Diego Madrigal Ibarra
Regidor



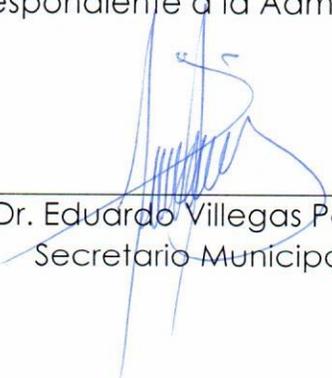
Firma

C. Javier Magaña Rocha
Regidor



Firma

La presente hoja de firmas forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria No. 5 de Ayuntamiento, celebrada el día martes 28 de septiembre de 2021, en el recinto oficial Sala de Juntas sede para este evento protocolario correspondiente a la Administración 2021 – 2024.


Dr. Eduardo Villegas Pérez
Secretario Municipal